

GUÍA DEL VETERINARIO PRÁCTICO



Clínica Veterinaria.

DISTOCIA POR DESARROLLO EXTRAORDINARIO
Y MUERTE DEL FETO CON COEXISTENCIA DE LA PRESENTA-
CION CAUDAL, POSICIÓN LOMBO-ILIACA IZQUIERDA
Y TORSIÓN DE LA MATRIZ.

(Conclusión).

Comprobada por el tacto la posición normal en que se encontraba ya el feto, mandé llamar á dos ayudantes más, pues consideraba insuficiente la fuerza de 4; puestos á los seis hombres tirando de las cuerdas, colocadas, como queda dicho, de las dos piernas y de la cola, salvaron estas regiones el estrecho. Y si bien las partes blandas oponían un obstáculo considerable, debido á la aspereza del pelo del cadáver, que además de venir en contraria dirección estaba muy seco, y al excesivo volumen del feto, á arremangarlas con debida regularidad dedicaba mi atención y fuerzas. Los momentos eran críticos, veíanse los muslos; las nalgas, el maslo; pero apesar de las violentas tracción de los 6 vigorosos hombres, que á mi voz todos como un solo hombre tiraban, no adelantaba el parto.

Esta lucha, de vida ó muerte puede decirse, continuó durante un corto tiempo; el cadáver había salvado el estrecho hasta las ancas pero aquí se sentía

la falta de un poco más de fuerza, para lo cual pedía un chico, mujer ó lo que fuere, puesto que poco bastaba agregar á las fuerzas que actuaban para salvar aquel estado tan crítico; pero visto que carecía de más auxiliares, mandé á uno de los hombres saliera á la calle y con el primero que tropezara vuelva á escape; y en efecto, vino acompañado de un hombre forzado, con el auxilio del cual, que ya eran 7 hombres, pudo extraerse el enorme cadáver con grande mesura y suavidad, y sin tener que valernos de violentas tracciones interrumpidas, como hasta entonces habíamos actuado por la insuficiencia de la fuerza de tracción.

En atención á la grande relajación de la pelvis y con objeto de precaber la inversión de la matriz, hice preparar la cama elevando por detrás considerablemente; puesta en ella la paciente, se le dió un buen baño de vino, cubriéndola con dos mantas; se le administró un litro de vino con otro tanto de agua y recomendando que la dejaran descansar un rato, me retiré á labarme y poner mis vestidos.

Una vez que estaba ya preparado para retirarme á casa, pasé á ver á la parturiente, la cual estaba inmóvil como una estatua, tendida en decúbito externo costal izquierdo con la cabeza apoyada en el suelo, debajo de la cual hice que la pusieran un brazo de heno á modo de almohada. Eran las 2 $\frac{1}{4}$ de la tarde; 3 horas y cuarto habíamos tardado en la operación. En el momento que la vieran incorporar la cabeza mandé la dieran un par de azumbres de infusión de heno ó caldo de remolacha y me retiré, prometiendo volverme á las 6 y $\frac{1}{2}$.

Los empleados, en cumplimiento de la costumbre establecida en la casa, y que en este día fueron advertidos de ello, por el Sr. Director, pesaron el ca-

dáver extraído, arrojando un peso de **67 y $\frac{1}{2}$ kilogramos**, 12 y $\frac{1}{2}$ más del mayor que hasta la fecha ha nacido en aquel establo.

A la hora prometida volví á ver la parida en compañía de mi especial amigo y compañero de redacción D. Isidoro León, al cual habíale referido en el paseo lo mucho que nos costó la extracción de aquel enorme becerro; y en efecto mi amigo quedó sorprendido de ver á un feto tan grande nacido de madre tan pequeña.

No fué para nosotros menos extraña la actitud de esta, á la cual encontramos de piés, rumiando como si nada la hubiera sucedido. Se nos hizo saber por el encargado de cuidarla que había tomado perfectamente el caldo de achicoria con un poco de salvado y solicitaba también el heno cuando se daba á las otras; no obstante el alivio, ordenamos dieta del referido caldo con muy poco salvado, y agua nitrada.

En la visita de la mañana siguiente se observó una metritis poco pronunciada; el pulso estaba un tanto acelerado, las membranas aparentes algo inyectadas, fiebre y esfuerzos expulsivos, en los cuales se aglomeraba el saco bajino-uterino, en la vulva poniéndose en el momento del esfuerzo á la vista una pelota del tamaño de la cabeza de un niño. Se suprimió el caldo sustituyendo con un poco de heno, continuando el resto del tratamiento, incluso los fomentos fríos sobre la región sacro-vulvar.

El día 25, 3.º del tratamiento, ha descendido la fiebre y el pulso, pero continúan los esfuerzos, poniéndose la vajina aglomerada en vulva en contacto con el aire exterior, el cual naturalmente aumenta la sensación irritando al órgano dislocado, y para evitar este accidente, sujetándole al susodicho órgano en la mayor inmovilidad posible, la coloqué el compresor

pelviano con el cual le ha ido muy bien, pues á los 6 días púdosele quitar este aparato sin más consecuencias encontrándose la vaca en la actualidad perfectamente bien, dando leche en abundancia.

I. GUERRICABEITIA.

Zootecnia.

LIGERAS CONSIDERACIONES ACERCA DEL ESTADO Y
CONDICIONES DE LAS INDUSTRIAS AGRICOLA Y PECUARIA
DE NUESTRA NACIÓN.

(Conclusión).

En cuanto á la España pecuaria, en vez de imitar tales ejemplos luchando denodadamente por la vida, se empequeñece con su abandono delante de los mil gigantes que la amenazan. Si esta desconsolada situación en que nos encontramos, debida al atraso en que yace nuestra ganadería, fuese resultado fatal de las malas condiciones de nuestro territorio, sería hasta cierto punto dispensable para nosotros; pero no lo es desde el momento en que, por la observación y por el estudio, comprendemos, y aun nos atrevemos á asegurar que ninguna otra nación de Europa reúne mejores condiciones que la nuestra para la cría y perfeccionamiento de todas las especies de animales domésticos útiles, hasta el extremo de que podríamos figurar á la cabeza en este ramo de riqueza.

En efecto, tenemos en nuestra nación toda clase de terrenos y climas, desde las montañas mas elevadas, verdadera región de las nieves permanentes, los bajos y muy templados de la costa, hasta las llanuras de Andalucía, Valencia y otras comarcas

vecinas favorecidas por un clima africano; muchos y caudalosos ríos cuyas fecundantes aguas podrían aumentar considerablemente los productos de la agricultura, y los ganaderos contar en abundancia, con los recursos que exigen el entretenimiento y el progreso de sus ganados.

Por lo que antecede se comprende que nuestra querida patria, lejos de negarnos los medios que necesitamos para realizar la anhelada mejora del tan importante ramo de la industria pecuaria, acude maternalmente en nuestro auxilio, poniendo en abundancia á nuestra disposición los muchos dones que la pródiga naturaleza la ha dotado.

Singularmente en España, por desgracia, en bastantes pueblos, consideran la ganadería como industria accesoria dependiente de la agricultura. Desconocen ó por lo menos no tienen en cuenta los servicios, tanto directos como indirectos, de los animales; calculan el coste de manutención más bien que sus productos, preocupación ó ignorancia que les conduce hasta creer que la ganadería es rival natural de la agricultura. La consecuencia lógica de todo esto es, que vende el labrador todos los elementos que constituyen la alimentación del ganado, prefiriendo esto á tenerlo para transformar varios productos agrícolas en productos animales; ignoran por completo la idea exacta de lo que es el progreso pecuario.

En países que, como el nuestro, no ha penetrado la luz de la ciencia. ¿Cómo, donde tal sucede, á de dirigirse la cria del ganado á un fin provechoso, ni se han de emplear para conseguirlo métodos adecuados? Pero afortunadamente la mejora tiene un sentido cierto y positivo, no convencional, y un fundamento seguro, aplicable á todos los casos, comprensivo de todos los sistemas, universal de todas

las circunstancias, faro luminoso y guía costoso para todos los que la emprenden; es el principio económico. A él quedan subordinados los métodos de selección y de cruzamiento; á él quedan pospuestas sobre las razas de mas ó menos corpulencia; á él queda supeditada la preferencia de la cria de una ú otra especie en la orgazación industrial del país.

Reasumiendo, si la mejora de la ganadería de nuestro país ha de ser algún día completa, eficaz y conveniente, entraña una triple reforma, á saber: la modificación del animal, la transformación del cultivo agrícola, el cambio de costumbres de la familia rural. Esto es una verdad, y lo es que el impulso parcial hecho en uno de los tres sentidos expresados sería en balde en adelante como lo ha sido hasta ahora; y lo es también que si la agricultura fuera mejorada á compás de la mejora pecuaria; y el cuidado, la instrucción y la laboriosidad de la familia rural se aumentara á tenor de la mejora agrícola, quedaría resuelto por igual el problema pecuario y el económico. Entonces la reforma de la ganadería significaría siempre ganancia para el productor, ventaja para el consumidor y utilidad para el Estado.

El perfeccionamiento de la industria pecuaria de nuestra nación, al mismo tiempo que es una necesidad, es uno de los problemas más complejos que pueden plantearse. Cada cosa tiene su importancia en los respectivos servicios; cada sub-raza tiene su razón de ser en las diversas localidades: ¿cómo exponer ni indicar siquiera las infinitas aplicaciones del principio cardinal del medio de mejora?

Así, pues, la indicación de los medios particulares, que no son otra cosa que esas aplicaciones del principio, pueden resolver algo, pero jamás serán comprensivas en el grado suficiente para que se

pueda tener como regla si falta en el ganadero dos circunstancias esenciales, á saber: noción científica y constante trabajo. Sin la primera es de todo punto imposible modificar las razas, dándolas la aptitud más conveniente, según las circunstancias locales, ó sea perfeccionándolas en el relativo grado posible; sin la segunda no se consigue la baratura en la producción, fin del principio económico, porque ni el animal ni sus esquilmos representasen en el grado debido la vigilancia solícita, la aplicación ilustrada de todos los individuos que de cualquiera modo de ellos se utilizan.

MANUEL VARELA.

¿La influenza de los rumiantes?

FORMA

¿Fiebre catarral-remática infecciosa?

En el mes de Noviembre próximo pasado tuvimos noticia por varios tratantes de bueyes, y más tarde por algunos compañeros, que en muchos pueblos de esta provincia de Zamora, se había presentado una enfermedad que en forma epizootica atacaba á gran número de animales de la especie bovina, teniendo que sacrificar muchos de estos, porque la enfermedad era de larga duración y revelde á cuantos tratamientos había empleado para combatirla.

Los compañeros que nos habían adelantado los anteriores datos, y que habían observado dicha enfermedad, no estaban conformes entre sí acerca de la naturaleza de la misma; por lo que cada cual le

daba un nombre diferente, y cada nombre indicaba una enfermedad diferente también. En lo que todos estaban conformes era, en que esta era desconocida por lo anómalo de sus síntomas; unido esto á que nosotros no habíamos visto ningún caso, nos impedía el que pudiéramos formar un juicio aproximado siquiera acerca de la enfermedad de que se trataba.

En este estado las cosas y sin saber á que atendernos, llegó el mes de Enero, y en uno de sus primeros días se nos presentaron tres clientes, reclamando nuestros auxilios para tres bueyes enfermos, diciendo que tenían "Gripe," (nombre con que conocen la Glosopeda) fundándose en que les habían observado que estaban tristes, comían mal, se babeaban mucho y andaban como (entrepetados) nombre que dan á la forma de marchar los animales atacados de "Influenza."

Reconocimos con atención dichos enfermos, y todos manifestaban síntomas idénticos; fiebre, tristeza, torpeza en los movimientos, claudicación en dos de ellos y una hipercremia salivar abundante; pero vimos desde luego que no se trataba de la Fiebre Aftosa porque no encontramos la erupción vesiculosa, en la mucosa bucal ni en los espacios interdigitales. Les colocamos el termómetro en el recto, y vimos que su columna térmica marcaba 41.º 5, con solo la diferencia de algunas décimas entre unos y otros.

En vista de este resultado y no hallando lesión alguna en ningún órgano capaz de producir esta fiebre, sospeché desde luego si se trataría de la epizootia, reinante ya en los pueblos circunvecinos, de la que ya teníamos noticia.

Sin embargo, no atreviéndonos á hacer diagnóstico cierto en aquella primera visita, nos limitamos

á disponerles una medicación expectante, consistente en bebidas aciduladas y harinosas.

A los dos días ya se nos presentaron nuevos casos con síntomas idénticos y así sucesivamente hasta que en principio de Febrero ya estaba invadido en su inmensa mayoría el ganado de esta especie que en la localidad existe. Ya no nos quedó duda de que se trataba de la epizootia reinante en esta comarca y nos dispusimos á estudiarla.

Esta enfermedad era desconocida en este país hasta ahora, (y en este punto estamos conformes con nuestros compañeros de quienes hemos hablado) ó por lo menos si ha existido ha debido suceder en fecha muy remota, puesto que como hemos dicho ningún compañero dice haberla visto y lo mismo dicen los ganaderos, entre los cuales los hay de edad muy avanzada.

Por estas y otras causas las opiniones como he dicho antes, andan muy divididas entre los prácticos, en lo que se refiere á la epizootia que nos ocupa, por cuanto unos la llaman fiebre tifoidea, peste bovina otros, este dice que se trata de la elefantiasis, aquel artritis reumática etc., en fin, cada cual define según los síntomas en que más se fija, creyéndolos patognomónicos en la enfermedad que diagnostica.

Todas estas opiniones son para nosotros muy respetables, puesto que sin hacernos la menor violencia reconocemos en los dignos compañeros que las emiten una ilustración y conocimientos científicos superiores á los que nosotros poseemos; pero debemos decir, y decimos con franqueza, que dichas opiniones no nos satisfacen, principalmente por dos razones: 1.^a Porque en ninguna de las observaciones que hemos hecho de esta enfermedad hemos visto claro ningún síntoma patognomónico de las enfermedades

que dichos prácticos diagnostican, para dar nombre á esta. 2.^a Porque siendo esta una sola enfermedad no pueden tener todos razón.

Tampoco nosotros tenemos la pretensión de que nuestra opinión sea la verdadera: por eso la expone-
mos como consultiva.

Por las razones que anteceden y por los datos que hemos podido recojer durante nuestras observaciones, nosotros nos inclinamos más á clasificarla con el nombre conque encabezamos estas líneas, fundándonos en que los síntomas, marcha y terminaciones que acompañan á esta, la altura que marca la columna térmica en su invasión, la forma de ser atacados todos los animales con síntomas idénticos y en una extensa comarca, la diferencian notablemente de las demás fiebres por los autores descritos y que nosotros en su mayoría hemos tratado.

Verdad es también que hasta ahora nosotros no habíamos tenido lugar de haber observado ningún caso de "Influenza,,"; pero en cambio hemos visto y estudiado varios trabajos que acerca de esta enfermedad han publicado eminentes clínicos, y entre ellos; uno que recientemente ha publicado la "Gaceta Médico-Veterinaria,," escrito por el ilustrado Veterinario primero D. Francisco Orduña y Salagre del Regimiento Lanceros de España, acerca de la Influenza en el caballo. Y tanto la descripción que este clínico hace de esta enfermedad, como la que de la misma hacen el Sr. Espejo y Mr. Delwar en sus respectivos diccionarios, vemos que tiene más analogía en sus síntomas y marcha con la enfermedad que hoy ataca á la especie bovina en esta comarca, que las demás fiebres que los dos últimos autores describen en sus obras citadas. La diferencia más notable que notamos, es, en lo que hace á su duración. Pero para eso

ha de tenerse en cuenta que se trata de diferente especie de animales, pues allí solo se trata de la influenza del caballo, y las enfermedades siempre varían más ó menos en su forma según la especie que es atacada.

Fundándonos en las razones expuestas, nosotros consideramos la epizootia que nos ocupa, una enfermedad general, febril, por alteración de la sangre, del grupo de las infecciosas, ó sea de las enfermedades generalizadas por infección miasmática, pudiendo tener diferentes manifestaciones y localizarse en distintos aparatos, afectando diferentes formas, aun cuando nosotros no hayamos observado más que la forma catarral reumática y la erisipelatosa.

Hechas las anteriores indicaciones y emitido nuestro juicio acerca del concepto que hemos formado de esta enfermedad, vamos á describir el cuadro sintomatológico por nosotros observado, con el fin de que los doctos lectores de esta ilustrada revista que no hayan podido observar esta enfermedad, puedan formar juicio y emitir su autorizada opinión; y los que la hayan tenido que tratar, vista la que tenemos el honor de presentarles, comparen sus observaciones con las nuestras, y nos ilustren con su reconocido criterio científico si como es probable estamos equivocados en nuestras apreciaciones, puesto que solo con este fin hemos cogido la pluma; y además porque entendemos que el asunto es de importancia, tratándose como en este caso, de grandes intereses para la agricultura y ganadería, principales fuentes de riqueza nacional.

Esta enfermedad anuncia su invasión por una hiperemia salibar, clara y transparente, constante y pequeña, conservando el apetito y la rumia. Si se obliga á marchar al animal y se observa con atención, se

ve, que á veces se tambalea aunque de una manera muy leve. Este estado suele durar de dos á cuatro días al cabo de los cuales, el pelo se eriza, el apetito y la rumia se disminuyen, (es raro que dejen de verificar estas funciones completamente), el hocico se seca, la hipercremia salibar se hace abundantísima en el mayor número de casos, hasta el punto de empapar completamente el pesebre y la paja de este líquido. Si se les obliga á hacer algún trabajo se fatigan notablemente. Las defecaciones en el mayor número de casos son parecidas á las del estado normal; en otras se observa astricción y los escrementos que expulsan son duros y negruzcos; en algunos (muy raros) diarrea. La temperatura se aumenta, é introducido el termómetro en el recto, marca su columna térmica de 41.° á 42.° observándose remisiones bien marcadas de uno á dos grados por la mañana y volviendo á aparecer sobre las seis de la tarde. En otras en que la fiebre no alcanza esta altura, las remisiones también se marcan, pero solo son por algunas décimas. La arteria late por término medio de 60 á 40 veces por minuto. Cuando la fiebre remite, comen algo y rumian, y son nulas estas funciones cuando esta se exacerva. La marcha es torpe y vacilante, sobre todo del cuarto posterior hasta el punto de caer en tierra si se les obliga á marchar con alguna rapidez. Manifiestan gran dolor en las articulaciones de los miembros, al verificar con estos movimientos de flexión ó extensión y lo mismo si se verifican presiones sobre la columna vertebral, no pueden lamerse las diferentes regiones del tronco aunque á veces lo intentan, por encontrar gran dificultad para doblar el cuello.

En muchos casos no se puede precisar el estado del enfermo por su aspecto exterior, pues se ven en-

fermos, que comen, rumian, y verifican las demás funciones con cierta regularidad, se mantienen en buena posición, la vista animada, y solo se le observa la hipercrimia salibar más ó menos aumentada y lo mismo la torpeza en los movimientos, y sin embargo, tomada la temperatura en el recto nos acusa una fiebre de 40.º por lo menos; por eso creemos que el verdadero guía para poder apreciar el estado de los enfermõs en esta epizootia, es ese excelente instrumento llamado termómetro clínico.

Durante los períodos de exacerbación febril se exacerbvan también todos los principales síntomas, observando en algunos una disnea tan intensa, que simula alguna alteración grave en los órganos del aparato respiratorio, pero que no están en relación con los trastornos funcionales que se observan en los mismos. En otros casos se notan trastornos nerviosos, con pérdida de la sensibilidad de la vista y del tacto. Se hacen insensibles al castigo, tropiezan, con todos los obstáculos que encuentran á su paso sin procurar evitarlos. Al verificar la progresión elevan desordenadamente las extremidades y al apoyarlas en el terreno parece que no tienen conciencia de que lo han hecho y algunas veces caen como una masa sobre la extremidad que acababa de apoyar, é igualmente les sucede si se les obliga á describir un semicírculo durante su marcha cesando todo este cuadro de síntomas en su intensidad en los períodos de remisión de la fiebre para volver á hacer su aparición durante las exacerbaciones. La postración y abatimiento, (adinamia) es síntoma constante en casi todos ellos.

(Concluirá.)

FAUSTINO FERNANDEZ RUBIO.

Las cabras en Córcega.

En Córcega las estadísticas establecen que hay más de 90.000 cabras, que si en ellas se fijara alguna atención, podrían constituir un capital muy importante, tanto más, cuanto estos animales pudiendo ser alimentados con materias que sin ellos quedarían sin utilización, el producto anual de cada uno equivaldría lo menos al valor del capital que ella representa y constituye un rendimiento de cerca del 100 por 100.

Las cabras viven sobre las más elevadas cimas en donde casi no hay más que matorrales de brezos y vegetales leñosos, siendo ellas únicamente las que pueden poner en valor estas escarpadas alturas y hacerlas habitables al hombre.

La carne de estas cabras es bastante delicada para el consumo, y la piel tiene un valor comercial azar importante en las industrias de la guantería y de la cordonería. La leche de cabra consumida en natural ó transformado en queso puede igualmente dar lugar á un importante tráfico. La raza que vive en Córcega puede producir un promedio de 2 litros de leche por día, ó sea unos 450 litros por año. Un criador ha calculado que para una cabrería de 24 cabezas, de un valor de 20 á 30 pesetas por cabeza, se podía contar sobre un ingreso de 2918 pesetas bajo forma de leche y cabritos o chotos. Evaluando los gastos en 1898 pesetas, el beneficio sería de 1020 pesetas, ó sea 42'50 pesetas por cabeza, es decir casi el doble del capital.

(De La Nature.)

Congreso de Agricultura en La Haya.

El programa para el Congreso internacional agrícola que ha de celebrarse en la capital de Holanda del 7 al 12 de Septiembre del corriente año, de conformidad con lo dispuesto por la Comisión internacional de Agricultura, constituida por acuerdo del Congreso agrícola celebrado en París en 1889.

El comité ejecutivo, de que es presidente M. D. Bauduim y secretario M. H. Zillesen, ha redactado el siguiente reglamento:

Artículo 1.º Se reunirá un Congreso internacional agrícola en La Haya del 7 al 12 de Septiembre de 1891.

Art. 2.º Para tomar parte en el Congreso será preciso dirigir la petición al presidente del comité ejecutivo, acompañando una libranza de 10 florines (de los Países Bajos).

El comité podrá disponer de 25 tarjetas de admisión gratuitas.

Art. 3.º Se dará una tarjeta personal á cada uno de los adheridos.

Art. 4.º Los trabajos del Congreso se distribuirán entre siete secciones, para el estudio de las materias siguientes:

Sección I. Enseñanza agrícola.—*a.* Establecimientos de instrucción agrícola. *b.* Escuelas de horticultura. *c.* Campos de experimentación y demostración. *d.* Falsificaciones de productos alimenticios y abonos.

Sección II. Instituciones de crédito y provisión en los campos.—*a.* Crédito agrícola. *b.* Organización legislativa de las Asociaciones cooperativas agrícolas. *c.* Cuestiones obreras y sociales, asistencia pública en los campos.

Sección III. Industrias agrícolas:—*a.* Leche y sus derivados. *b.* Recría del ganado. *c.* Cultivos industriales. *d.* Horticultura.

Sección IV. Cuestiones agrícolas técnicas.—*a.* Desagüe é irrigación artificial, desecamiento de polders (llanuras bajas resguardadas por diques). *b.* Empleo de las materias fecales y aguas de alcantarilla de las grandes ciudades. Higiene. *c.* Explotación de turbas y terrenos turbosos en general.

Sección V. Economía rural.—*a.* Relaciones entre el propietario y el colono. Contratos de arrendamiento y á medias.—*b.* Transporte económico de productos alimenticios, ganados y abonos, y tarifas internacionales.—*c.* Nacionalización del suelo.

Sección VI. Cuestiones legislativas.—*a.* Medidas contra las epizootías.—*b.* Protección á los animales útiles; destrucción de animales y criptógamas nocivos. Medidas de legislación internacional para lograr ambos efectos.—*c.* Trabajo de los niños en los campos.—*d.* Régimen hipotecario y transmisión de la propiedad sin gastos excesivos.

Sección VII. Organización definitiva de los Congresos agrícolas futuros.

Cada orador no podrá hablar más de un cuarto de hora, salvo que la Asamblea le otorgue mayor plazo

Se organizarán excursiones agrícolas, y se empleará con «preferencia» la lengua francesa, siendo obligatorio su uso para formular las conclusiones.

Las personas que deseen tomar parte en este Congreso—y celebraríamos no poco que España tuviera en él una brillante representación lo menos oficial posible—deben dirigirse á M. H. Zillesen.—10 Koningskade.—La Haya.
